MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTR
ESTAN BAJO EL REGIMEN

OEBLES QUE NO
OPIEDAD HORIZONTAL

convulpa

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA No. 11

(1) (2) (3) (4) (5) (6)
NUMERO CATASTRAL [1][3][0][2][1][1][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

DATOS GENERALES
(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
(8) [ ] ZONA HOMOGENEA
(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio [illegible]
calle S/N
No. S/N

(10) [P][A][S][A][J][E] [S][/][N] [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][

VIENE DE OTRA FICHA SI ○ NO ○

MODO DE PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [X] OTRO (ESPECIFIQUE) USUFRUCTO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
CODIGO 1	MEZA CASTRO	JORGE		SEGUNDA	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA BLOQUE DE OBRA)

Bloque 1 predio 180-8524-4-2 1

NUMERO DEL BLOQUE	NUMERO DEL PISO	AREA DEL PISO	MATERIALES: ESTRUCTURA (cod a, madera 2, hormigón armado 4)	PAREDES (no tiene 1, caña 2, madera tosca 3, madera fina 4, adobe o tapia 5, ladrillo común 6, bloque 7)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO (tierra 1, madera 2, ladrillo 3, piedra 4, hormigón 5)	PISO (tierra 1, madera o entablado 2, vinyl o granito fundido 3, baldosa 4, parquet o madera 5, alfombra 6, marmol mármol 7)	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA (caña 1, cade (palo) 2, madera 3, zinc 4, eternit 5, asbesto cemento 6, hormigón 7, teja 8)	TUMBADOS (no tiene 1, sí tiene 2)	INDICADORES GENERALES: VENTANAS (no tiene 1, caña 2, tablero de tela 3, madera y vidrio 4, bloque ornamental 5, madera tipo cedro o pino 6, aluminio 7, madera fina 8, aluminio de color 9)	AGUA (no tiene 1, sobrepuestas 2, empotradas 3)	ELECTRICIDAD (no tiene 1, sobrepuestas 2, empotradas 3)	EQUIPO ESPECIAL (no tiene 1, hora de 2º orden 2, hora de 1º orden 3)	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL (bueno 1, regular 2, malo 3, ruina 4)	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
01	02	04												53
05	06	08												88
09	10	11												93
12	13	14												98
15	16	18												113
19	20	21												128
22	23	24												143
25	26	28												158
29	30	31												173
32	33	34												188
35	36	38												203
39	40	41												218
42	43	44												233
45	46	48												248
49	50	51												263
52	53	54												278

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

	FECHA	NOMBRE	FIRMA
levantamiento	3-10-89	VERASQUEZ	Estuardo
	6-10-89	Jorge L. Rivas Flores	
	4-10-89	CIFUENTES O.	
	13-10-89	E. M. S.	

NOMBRE DEL EMPADRONADOR / NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO / NOMBRE DEL SUPERVISOR / NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

observaciones: NO HAY MAS DATOS

2014-13-08-01-P-1.278.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: JORGE ALBERTO MEZA CASTRO Y MARTHA NELLY ROBAYO AYORA A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN ELIZABETH LOPEZ DELGADO.-

CUANTIA: USD. $.7.500.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy día martes veinticinco de Febrero del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA,** Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **JORGE ALBERTO MEZA CASTRO,** casado, acompañado de su mujer la señora **MARTHA NELLY ROBAYO AYORA,** casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **CARMEN ELIZABETH LOPEZ DELGADO,** casada con el señor ROBIN JEFFERSON ZAMORA MENDOZA, por sus propios derechos y a quien en adelante se denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad la compradora y en Quito los Vendedores y de tránsito por este Puerto, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos

en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: JORGE ALBERTO MEZA CASTRO y MARTHA NELLY ROBAYO AYORA, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora CARMEN ELIZABETH LOPEZ DELGADO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra a los cónyuges señores: José Abad Saltos y Gloria Cruz Triviño, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el dieciséis de Abril de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de Mayo del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la

compradora la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número TRES de la Manzana "O-UNO" de la Lotización CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Calle Pública de la Lotización; Por Atrás, los mismos doce metros y lindera con el Lote de terreno Número Catorce de la misma Manzana; Por Un Costado, veinticinco metros y lindera con el Lote de terreno Número Dos de la misma Manzana; y, Por el Otro Costado, los mismos veinticinco metros y lindera con el Lote de terreno Número Cuatro de la misma Manzana, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal.

de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número Mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44759

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44759

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 18 de febrero de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Pred.o: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno sighado en el respectivo plano con el número TRES, de la Manzana "O -UNO", de la referida Lotización CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y linderando con calle públiça de la Lotización. POR ATRÁS: Los mismos doce metros y linderando con el lote de terreno numero catorce de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma Manzana. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606	09/07/1979	986
Compra Venta	Compraventa	703	26/05/1986	1916

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de julio de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 986 - Folio Final: 987
Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.265
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 07 de junio de 1979**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno denominado "La Esperanza", Perteneciente al Sr. Segundo López Bailón, La Delicia, perteneciente al Sr. Filiberto López Bailón y la Olivia Perteneciente al Sr. Carlos Reyes López Bailón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000007040	Demera Maria Celmira	Casado(*)	Manta
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004658	Lopez Bailon Segundo Reyes	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000007043	Lopez Demera Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta

Vendedor	80-0000000007042 Lopez Demera Maria Amalia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007041 Lopez Demera Segundo Marcos	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 26 de mayo de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.916 - Folio Final: 1.919

Número de Inscripción: 703 Número de Repertorio: 1.098

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de abril de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Abad Saltos, por sus propios derechos y como mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad, vende a favor del Sr. JORGE ALBERTO MEZA CASTRO, Casado, representado por su Agente Oficioso el Sr. HUMBERTO GONZALO FARFAN MOREIRA, el lote de terreno signado en el respectivo plano con el número TRES, de la Manzana "O -UNO", de la referida Lotización CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072356	Meza Castro Jorge Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000067212	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	09-jul-1979	986	987

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Régistrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:35:56 del martes, 18 de febrero de 2014

A petición de: Sb. Hanillas Mare Hero

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chavez
130699882-7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No 066067

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MEZA CASTRO JORGE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3062111000-LAS CUMBRES CALLE S/N
Manta, diez y ocho de febrero del dos mil catorce

Pirlo Macías García

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jairo Guaranda
NOTARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0110844

No. Certificación: 110844

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de febrero de 2014 *No. Electrónico: 19992*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-06-21-11-000*

Ubicado en: *LT. 3 MZ- O-UNO LOT. CUMBRES NORTE*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *300,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1600003006	*MEZA CASTRO JORGE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7500,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	7500,00

Son: *SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Daniel Farfán Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 24/02/2014 9:46:49

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0092807

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ~~MEZA CASTRO JORGE~~ ubicada ~~LT-3 MZ-O-UNO LOT. CUMBRES NORTE~~ cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $7500.00 SIETE MIL QUINIENTOS 00/CENTAVOS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMRAVENTA

RCAÑARTE

Manta, 24 de ~~FEBRERO~~ del 2014

Director Financiero Municipal

CNEL EP

CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 18 de febrero de 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que lo SR. **MEZA CASTRO JORGE ALBERTO** con cédula **160000300-6** NO se encuentra *registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL EP.*

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCION AL CLIENTE

ELIANA ALEVIA MACIAS.
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE.
MEZA CASTRO JORGE ALBERTO
C.I. **160000300-6.**

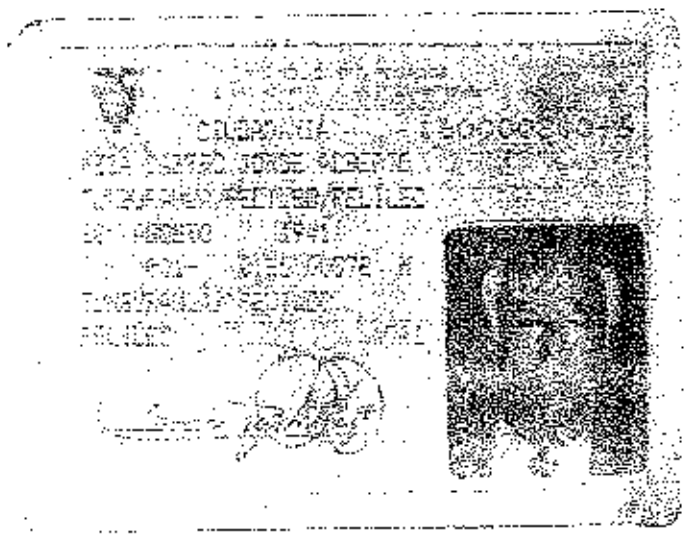

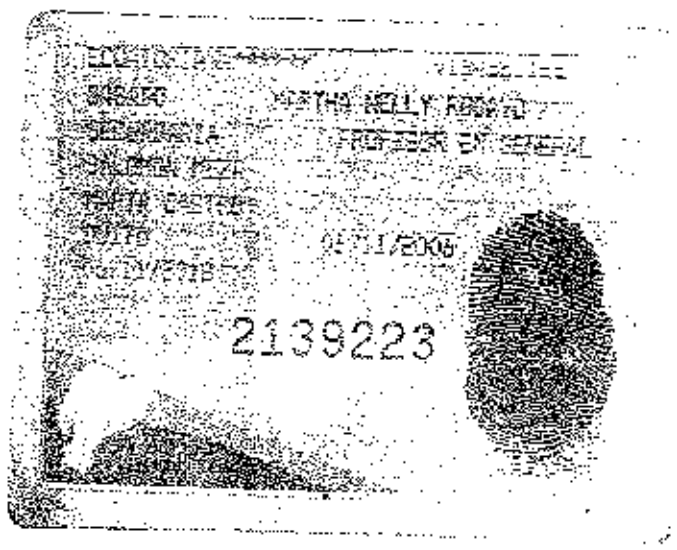

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

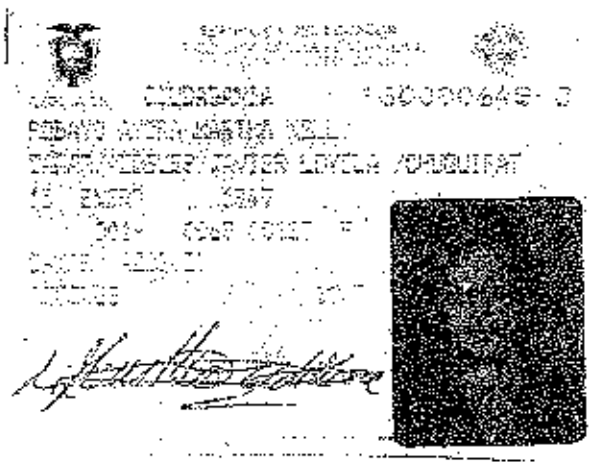

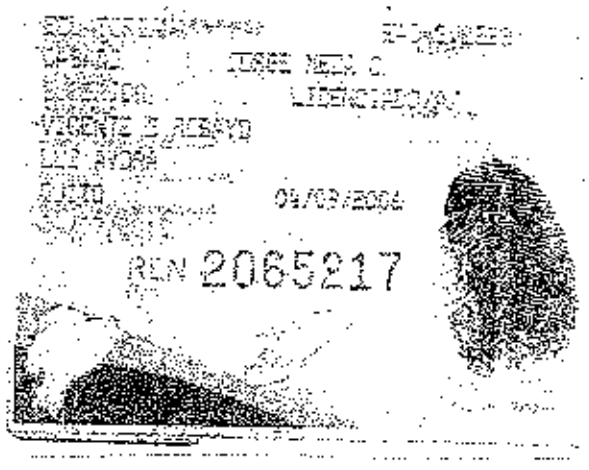

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

359-0179
NÚMERO

1600006488
CÉDULA

ROSAYO AYORA MARTHA NELLY

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN

ZONA

PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

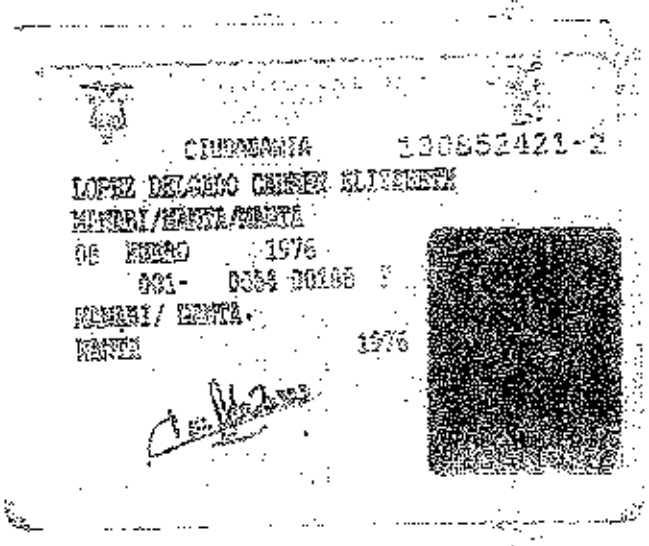

CIUDADANIA 130852421-2

LOPEZ DELGADO CARMEN ELIZABETH

NACIONALIDAD ECUATORIANA

06 JUNIO 1976

001- 0334 00188 F

FECHA DE NACIMIENTO/ EDAD

MANTA 1976

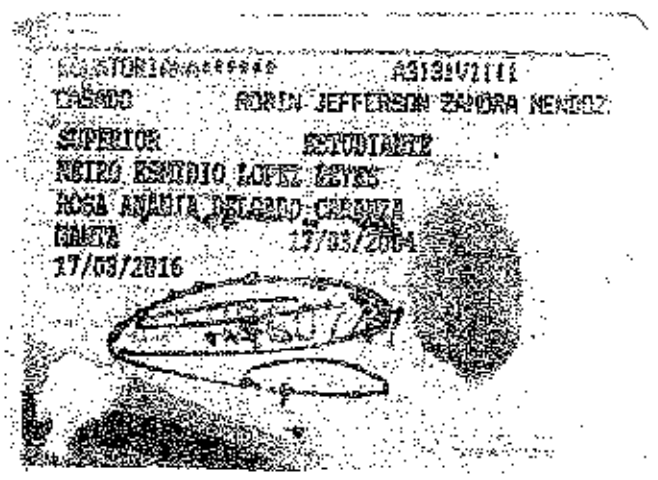

REGISTRO CIVIL A3131V2111

CASADO RUBEN JEFFERSON ZAMORA MENDEZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

PADRE EUSEBIO LOPEZ REYES

MADRE ROSA ANAHIA DELGADO CABEZAS

EMISION 17/03/2006

17/03/2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0076

1308524212

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOPEZ DELGADO CARMEN ELIZABETH

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

1
CIRCUNSCRIPCIÓN

2
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Cunalata C.
NOTARIO

Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf: 2611-439 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000245648

2/24/2014 4:28

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.	3-CC-21-11-500	500,00	7500,00	123686	245648

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1620003005	MEZA CASTRO JORGE	LT. 3 MZ- OCHO LOT. CUMBRES NORTE

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
130652421?2	LOPEZ DELGADO CARMEN ELIZABETH	XA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	75,00
Junta de Beneficencia de Guayaqui	22,50
TOTAL A PAGAR	97,50
VALOR PAGADO	97,50
SALDO	0,00

EMISIÓN: 2/24/2014 4:28 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Recibí: FECHA:
Srta. Maritza Parraga

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0046297

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MEZA CASTRO JORGE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES CALLE S/N
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 293601
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 25/02/2014 11:51:01

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 26 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

JORGE A. MEZA CASTRO
C.C. No. 160000300-6

MARTHA N. ROBAYO AYORA
C.C. No. 160000648-8

CARMEN E. LOPEZ DELGADO
C.C. No. 130852421-2

EL NOTARIO.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. JORGE GUARANDA G.
NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....2.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta .....

Ab. Jorge Guaranda G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO.	20-02-14	FECHA DE ENTREGA: 24-02-14
CLAVE CATASTRAL:	306211,000	
NOMBRES y/o RAZÒN	Meza Castro	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÒN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		

TIPO DE TRAMITE: C.I. compra venta

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Lo registrado valor corresponde del terreno, de acuerdo al plano de valores. Previo avalúo — SOLAR SIN EDIFICAR

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 21/02/14

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44759

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44759

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 18 de febrero de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado en el respectivo plano con el número TRES, de la Manzana "O -UNO", de la referida Lotización CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y linderando con calle pública de la Lotización. POR ATRÁS: Los mismos doce metros y linderando con el lote de terreno numero catorce de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma Manzana. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606	09/07/1979	986
Compra Venta	Compraventa	703	26/05/1986	1.916

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **Junes, 09 de julio de 1979**

Tomo: 1 Folio Inicial: 986 - Folio Final: 987
Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.265
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 07 de junio de 1979**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno denominado "La Esperanza" . Perteneciente al Sr. Segundo López Bailón, La Delicia, perteneciente al Sr. Filiberto López Bailón y la Olivia Perteneciente al Sr. Carlos Reyes López Bailón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000007040	Demera Maria Celmira	Casado(*)	Manta
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004658	Lopez Ballon Segundo Reyes	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000007043	Lopez Demera Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta

Vendedor	80-0000000007042 Lopez Demera Maria Amalia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007041 Lopez Demera Segundo Marcos	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 26 de mayo de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.916 - Folio Final: 1.919

Número de Inscripción: 703 Número de Repertorio: 1.098

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de abril de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Abad Saltos, por sus propios derechos y como mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad, vende a favor del Sr. JORGE ALBERTO MEZA CASTRO, Casado, representado por su Agente Oficioso el Sr. HUMBERTO GONZALO FARFAN MOREIRA, el lote de terreno signado en el respectivo plano con el número TRES, de la Manzana "O -UNO", de la referida Lotización CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072356	Meza Castro Jorge Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000067212	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	09-jul-1979	986	987

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:35:56 del martes, 18 de febrero de 2014

A petición de: Sb. Marillac Mere Mero

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CNEL EP **CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD**

Manta, 18 de febrero de 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la SR. **MEZA CASTRO JORGE ALBERTO** con cédula **160000300-6** NO se encuentra *registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL EP.*

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

ELIANA LEVIA MACIAS.
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE.
MEZA CASTRO JORGE ALBERTO
C.I. **160000300-6.**

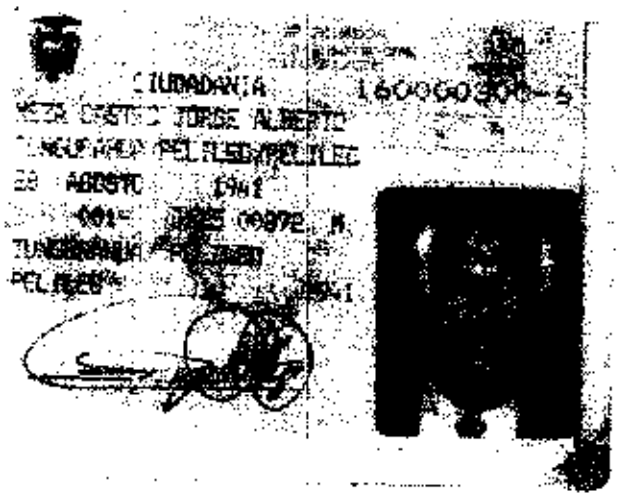
CIUDADANIA
1600603
PELIRUBIO/PELILEC
ABRIL
1941

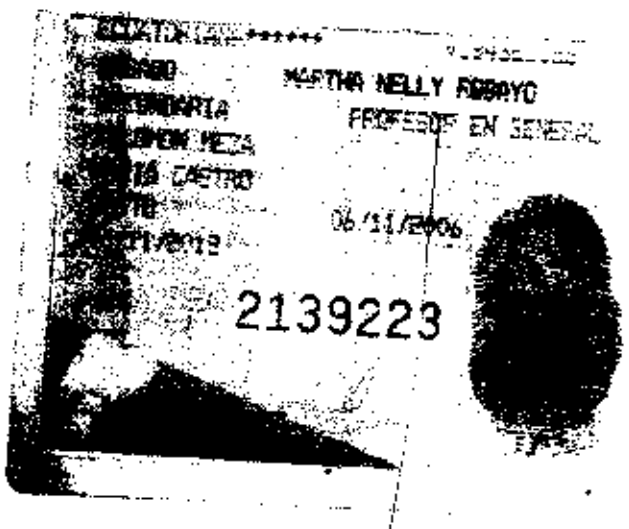
MARTHA NELLY
PROFESOR EN GENERAL
06/11/2006
2139223

160.000648.8

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Direccion: Av. 4ta. y Calle 3 - Telf.: 2611-473 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000250039

26/02/2014 1:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-30-21-11-000	269.40	$ 6,[illegible].30

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
LAS GAVIOTAS CALLE 5A	2014	131285	250039

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. / R.U.C.
[illegible]	[illegible]

2/6/2014 12:00 HOYOS VERONICA
El lote se encuentra registrado como Sra edad

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Otros por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0.41		$ 0.41
MEJORAS 201[illegible]	$ 1.38		$ 1.38
MEJORAS HASTA 2010	$ 15.98		$ 15.98
TASA DE SEGURIDAD	$ 3.69		$ 3.69
TOTAL A PAGAR			$ 21.46
VALOR PAGADO			$ 21.46
SALDO			$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Ing. Verónica Hoyos